

Adherido a la Carta Europea del Investigador y con el Código de Conducta para la Contratación de Investigadores El Fondo Social Europeo, en su caso, podrá cofinanciar los contratos a través del correspondiente Programa Operativo para el periodo 2014-2020.

## CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN GESTOR DE PROYECTOS Y CULTURA CIENTÍFICA EN LA FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN

(REF. TG2018/013)

IMDEA ALIMENTACIÓN (Instituto Madrileño de Estudios Avanzados en Alimentación) es un Instituto de Investigación en Nutrición, Alimentación y Salud constituido como Fundación sin ánimo de lucro en el marco del IV PRICIT de la Comunidad de Madrid.

IMDEA ALIMENTACIÓN pertenece a la Red de Institutos Madrileños de Estudios Avanzados promovida por la Comunidad de Madrid con el objeto de desarrollar investigación útil para la sociedad y de excelencia científica internacional. Más información en [www.alimentacion.imdea.org](http://www.alimentacion.imdea.org)

En este marco se desarrollará el “Programa EIT-Food”. Para el adecuado desarrollo del mismo, el Instituto IMDEA Alimentación requiere de personal de apoyo altamente cualificado y con experiencia profesional, con esta finalidad y al objeto de respetar los criterios de publicidad, objetividad y concurrencia para la contratación de personal, HA RESUELTO convocar el presente proceso de selección para la contratación laboral temporal, con arreglo a las siguientes bases,

### BASES DE LA CONVOCATORIA

#### 1. Condiciones Generales

1.1. Se convoca proceso selectivo para cubrir un puesto de un gestor mediante contrato temporal de duración determinada en la Fundación IMDEA Alimentación con el perfil y las características establecidas en el **Anexo 1**.

Ref. TG2018/013 - Gestor de proyectos y cultura científica.

Dependiendo de la dirección del Instituto, el técnico de gestión de proyectos y cultura científica se ocupará de las labores de más alta cualificación de coordinación y apoyo en la gestión de las actividades asociadas al Proyecto EIT-Food.

#### 2. Requisitos de los Aspirantes

2.1. Para ser admitido en este procedimiento, los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes:

- Tener nacionalidad española o cualquiera otra a la que las normas del Estado atribuyan iguales derechos a efectos laborales en la Administración Pública.
- Tener cumplidos los 16 años.
- Estar en posesión de Titulación requerida en el anexo 1.
- Estar en posesión de la documentación acreditativa de los requisitos y cualificaciones establecidas en el anexo 1.

### 3. Proceso de selección

3.1. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, y una vez comprobado el cumplimiento de los requisitos enumerados en la base segunda, se procederá por la Comisión de selección a la valoración de los méritos acreditados documentalmente incluidos en los *curriculums* y a la selección de las candidaturas que mejor se adapten a los requisitos establecidos, abriéndose, a continuación, una segunda fase de selección consistente en una entrevista personal.

3.2. La entrevista personal consistirá en la realización de una entrevista presencial o por videoconferencia que versará únicamente sobre los méritos alegados por los candidatos en la fase de concurso y se dirigirá a valorar la adecuación del candidato al puesto y conocimiento del idioma inglés. La entrevista tendrá una duración máxima de 45 minutos y se realizará utilizando indistintamente tanto el inglés como el castellano.

### 4. Formalización y Plazo de solicitudes

4.1. Quienes reúnan los requisitos establecidos y deseen participar en el presente proceso selectivo deberán presentar Solicitud según el modelo disponible en la página web <https://www.alimentacion.imdea.org/careers/administrative-and-management-positions> debidamente cumplimentado, a la dirección de correo electrónico [rrhh.alimentacion@imdea.org](mailto:rrhh.alimentacion@imdea.org)

4.2. Junto a la Solicitud, deberá anexarse al correo electrónico la siguiente documentación:

- a) Copia del Título Académico o resguardo de haberlo solicitado, acreditativo de la titulación a que se requiere el Anexo 1.
- b) *Curriculum Vitae* actualizado indicando las actividades relacionadas con los requisitos y méritos establecidos en el Anexo 1, que deberán poder ser acreditados fehacientemente relacionados con el puesto al que se desee concurrir.
- c) Justificantes de otros méritos incluidos en el c.v. (diplomas y certificados acreditativos de cursos, contratos, etc).
- d) Carta de motivación, incluyendo al menos dos referencias (nombre y e-mail de contacto)

No es necesario que las fotocopias que se presenten estén compulsadas, ya que, en cualquier momento del proceso de selección, se podrá solicitar a los candidatos/as que presenten la documentación original de los méritos alegados.

4.3. El plazo de presentación de solicitudes será de quince días naturales (hasta las 17:00 horas del último día) contados desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en la página web de la Fundación.

No se admitirá ninguna solicitud posterior a dicha fecha.

4.4. Las solicitudes deberán presentarse dentro del plazo establecido vía correo electrónico en la siguiente dirección: [rrhh.alimentacion@imdea.org](mailto:rrhh.alimentacion@imdea.org), indicando en el asunto del e-mail la referencia del puesto al que desea optar.

4.5. Sólo se tendrán en consideración las solicitudes presentadas por correo electrónico en la dirección: [rrhh.alimentacion@imdea.org](mailto:rrhh.alimentacion@imdea.org) y con la documentación requerida completa, en caso contrario no se podrán evaluar y serán desechadas.

4.6. Los resultados de la selección se publicarán en la web de la Fundación:

<https://www.alimentacion.imdea.org/careers/administrative-and-management-positions>

y el candidato/a seleccionado/a recibirá notificación por correo electrónico.

El candidato/ha seleccionado/a deberá remitir su aceptación formal en los cinco días siguientes a la notificación.

## **5. Periodo de prueba**

En los contratos de trabajo se establecerán los periodos de prueba que corresponda conforme a lo dispuesto por Ley. De no superarse el mismo, y previa rescisión del contrato, el puesto se podrá ofertar al siguiente o siguientes candidatos/s de la lista definitiva sin necesidad de abrir un nuevo proceso de selección.

## **6. Incompatibilidades**

La Fundación tiene consideración de organismos de investigación público de la Comunidad de Madrid y forma parte del sector público autonómico, por lo que, a los contratos les será de aplicación la normativa de incompatibilidades establecida en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y R.D. 598/1985 de 30 de abril, y por tanto el candidato/a no deberá hallarse incurso en ninguna de las incompatibilidades que en dicha normativa se contemplan.

## **7. Política de protección de datos**

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (Publicado en DOUEL núm. 119 de 04 de Mayo de 2016) relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos. (RGPD), le informamos de que los datos que se recojan en el presente proceso serán incorporados a un fichero automatizado de carácter confidencial, debidamente inscrito en la Agencia Española de Protección de Datos cuya titularidad corresponde a la Fundación IMDEA ALIMENTACIÓN, con la finalidad de llevar a cabo actividades relacionadas con la gestión de recursos humanos. A tales efectos, el candidato/a podrá ejercer sus derechos de oposición al tratamiento descrito, así como los derechos de acceso, cancelación y rectificación, reconocidos por la citada normativa en materia de protección de datos de carácter personal, dirigiéndose a la siguiente dirección: IMDEA ALIMENTACIÓN. Ctra. de Cantoblanco, 8, 28049 Cantoblanco – MADRID.

## **8. Publicidad**

Se dará difusión de la convocatoria mediante anuncio en las siguientes páginas Web:

Fundación IMDEA ALIMENTACION:

<https://www.alimentacion.imdea.org/careers/administrative-and-management-positions>

Portal de empleo de Madri+d: <http://www.madrimasd.org/empleo/>

Red IRIS: <http://www.rediris.es/>

Madrid, 2 de julio de 2018

Fdo.: Guillermo Reglero Rada  
Director IMDEA Alimentación

### Anexo 1.

## PERFIL PROFESIONAL DE PUESTO TEMPORAL DE UN GESTOR DE PROYECTOS Y CULTURA CIENTÍFICA EN LA FUNDACIÓN IMDEA ALIMENTACIÓN

Ref. TG2018/013: Gestor de Proyectos y Cultura científica

#### Datos del puesto de trabajo

<b>- Ref. TG2018/013</b>	
Nombre del puesto	GESTOR DE PROYECTOS Y CULTURA CIENTÍFICA
Lugar de trabajo	Sede de la Fundación IMDEA Alimentación. Madrid, España
Número de plazas	1
Categoría laboral	TITULADO SUPERIOR
Condiciones laborales	Tipo contrato: Contrato laboral por 12 meses, renovable. Dedicación: Tiempo completo, jornada partida de lunes a viernes. Incorporación: Inmediata.
Proyecto:	Colaboración en el desarrollo del "Programa EIT-Food"
Descripción del trabajo	Será responsable de la gestión, coordinación y ejecución de las siguientes actividades vinculadas a los proyectos del Programa EIT Food: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Organización de eventos institucionales para la divulgación de los resultados del Programa EIT-Food.</li> <li>• Gestión de Social Media. Diseño, ejecución y evaluación de campañas.</li> <li>• Relaciones públicas con medios y elaboración de noticias.</li> <li>• Elaboración y gestión de contenidos web.</li> <li>• Coordinación y elaboración de materiales divulgativos</li> <li>• Preparación de la documentación técnica, administrativa y financiera relativa a los proyectos</li> <li>• Organización de talleres, conferencias y reuniones.</li> <li>• Apoyo en la solicitud y gestión de nuevas convocatorias de los Pilares del programa EIT Food</li> </ul>
Perfil del puesto:	Técnico con más de 3 años de experiencia en gestión de eventos institucionales y de divulgación, social media y relaciones públicas.
Formación:	Titulación Académica:  Titulación mínima requerida: Licenciatura o Grado universitario con validez en España u homologado.  Se valorará positivamente tener formación específica en áreas de divulgación y cultura científica, grado y/o master en marketing y/o comunicación

<p>Cualificaciones</p>	<p>Experiencia profesional:</p> <p>Experiencia mínima requerida y demostrable de al menos 3 años en puestos de relaciones institucionales y marketing con responsabilidad directa en la gestión de las áreas de social media y relaciones públicas y en la organización de eventos.</p> <p>Se valorará muy positivamente las candidaturas con experiencia en proyectos EIT (especialmente EIT Food), así como candidaturas con una trayectoria profesional tanto en instituciones públicas y OPIS como en el sector privado, en las áreas de cultura científica, innovación, transferencia y/o educación.</p> <p>Para acreditar la experiencia se deberá aportar, al menos, informe de vida laboral.</p> <p>Otros conocimientos requeridos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se requiere conocimiento del idioma inglés (mínimo nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas). Se hará prueba de nivel durante la entrevista</li> <li>- Amplio conocimiento en Social Media y Marketing digital (SEO, analítica web, herramientas de marketing digital,...)</li> <li>- Amplio conocimiento sobre gestión con medios de comunicación así como elaboración de noticias</li> <li>- Conocimiento y buen manejo de paquete Microsoft Office (principalmente Word, Excell, Adobe,..)</li> </ul> <p>Otros conocimientos valorables:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño y gestión de páginas web (Drupal,...)</li> <li>- Herramientas de diseño (Photoshop, In Design,...)</li> </ul> <p>Competencias:</p> <p>Iniciativa, proactividad y capacidad de decisión. Capacidad de liderazgo y coordinación equipos multidisciplinares. Capacidad de planificación y orientación a resultados y buenas habilidades para las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo.</p>
------------------------	--